

VIRAJES

LA CONVERSIÓN RELIGIOSA EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS: EL CASO DE “LA BLANCA” DE MANIZALES¹

DIEGO ÁNGELO RESTREPO ZAPATA²
CESAR MORENO BAPTISTA³

Recibido: 28 de julio de 2010
Aprobado: 10 de octubre de 2010

Artículo de Investigación

¹ Este artículo hace parte de los resultados del trabajo de investigación realizado en la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas, en la línea: “Diversidad y cambio religioso”.

² Magister en Ciencias Sociales, Universidad de Caldas.

³ Ph.D. en Antropología. Profesor de la Universidad de Caldas.

Resumen

El presente artículo aborda el fenómeno de la conversión religiosa entre los reclusos de la cárcel “la Blanca” de Manizales. En este se hace un análisis sobre las lógicas sociales del contexto interno del penado, que lo moviliza a experimentar prácticas espirituales, que a través de los predicadores pentecostales se ofertan en el centro penitenciario. El trabajo presentado, se hizo con base en observaciones y contactos de carácter etnográfico, a partir de los datos empíricos se trata de mostrar cómo las condiciones mismas de vida en la cotidianidad del preso, posiblemente se están constituyendo en un dispositivo de búsqueda alternativa de nuevas formas de sociabilidad, acudiendo a lo religioso con el fin de dar respuesta en el interior de la cárcel a su difícil condición de vida.

Palabras clave: conversión, cotidianidad, mundo simbólico, libertad.

RELIGIOUS CONVERSION IN THE PENITENTIARY CENTERS: THE CASE OF “LA BLANCA” IN MANIZALES

Abstract

This article tackles the phenomenon of religious conversion between the prisoners at “La Blanca” prison in Manizales. An analysis of the social logics in the internal context of the convict that moves him to experiment spiritual practices which are offered in the penitentiary center by the Pentecostal preachers, is carried out. The work presented was made based on observations and ethnographic contacts. From empirical data we try to show how the same life conditions in the convicts’ daily life are probably becoming a search mechanism for new ways of sociability turning to the religious aspect in order to respond inside the penitentiary to his difficult life condition.

Key words: conversion, everyday life, symbolic world, freedom.

Presentación

El ámbito que nos interesa desarrollar en este artículo es la conversión religiosa o “nuevo nacimiento”⁴, en el contexto carcelario, particularmente en la cárcel “la Blanca” de la ciudad de Manizales, donde se realizó un trabajo de carácter etnográfico que permitió hacer seguimiento a las prácticas rituales y simbólicas que realizan un grupo de presos, en respuesta a la difícil experiencia de vida por su condición de recluso.

⁴ Es la forma como las Iglesias pentecostales hacen referencia a la conversión.

Para contextualizar este estudio de caso, se puede señalar que el pentecostalismo, como una expresión del protestantismo religioso, en América Latina muestra un crecimiento constante desde 1950. Algunas estadísticas señalan que actualmente entre el 15% y 20% de la población latinoamericana no son católicos, mientras que en 1970 representaban el 95% (Roux, 2001: 375). Las causas de esta mutación religiosa se han señalado en los análisis sociales, como factores internos a cada país y factores externos ligados en buena parte a los procesos de globalización (Bidegain, 2005; Hervie, 2005).

En Colombia, se estima que la conversión al evangelismo estaría en la media Latinoamericana, es decir entre un 15% y 20% de la población (García, 2009: 14), y en la ciudad de Manizales, particularmente, se contabilizan alrededor de 100 Iglesias entre formales e informales (Moreno, 2009). Estas Iglesias que se gestaron sobre todo en sectores populares, han crecido hacia sectores socioeconómicos de clase media, y vienen incursionando en el campo político gracias a la experiencia que han ganado en los últimos años en su capacidad de movilización⁵. En esta línea de análisis, en que la pluralidad es una de las características de la democracia moderna⁶, un nuevo planteamiento teórico sobre la religión entendido como un “modo de creer” particular en el mundo contemporáneo, viene cobrando fuerza, en reemplazo del paradigma de la secularización que en las décadas de los años 60s y 70s, había predominado como dispositivo de análisis sobre el fenómeno religioso (Hervie, 2005).

Desde este punto de vista, se considera que los nuevos movimientos religiosos están generando espacios organizativos de legitimación y reconocimiento en diferentes contextos sociales. En este mismo sentido, la explosión de Iglesias en el mapa religioso tradicional muestra una búsqueda de nuevas formas de espiritualidad religiosa. Es un indicador que los individuos y las colectividades están abriendo caminos comunitarios para edificar nuevos “universos simbólicos” en pro de nuevos sentidos de vida. También, se entiende que esta proliferación de Iglesias, obedece a una búsqueda de espacios de participación de los sectores populares frente al sistema jerárquico y casi autoritario del catolicismo. Así, que con el propósito de comprender mejor las dinámicas de estas Iglesias, en

⁵ En la actual campaña política (para alcaldías, gobernación, concejos, asambleas 2012), estas Iglesias participaron con candidatos y partido propio (el caso de la Iglesia Ministerial de Jesucristo Internacional con el partido MIRA), o algunas asociadas en ASMIC (Asociación de Ministros de Caldas), con candidato propio, con el aval del partido conservador.

⁶ Esa nueva realidad de confesiones religiosas, en el caso colombiano, es producto de la Constitución de 1991, en la que se instituyó el derecho a la libertad de culto, y se retiró la consagración al Sagrado Corazón de Jesús como protector de la Nación.

contextos específicos, es que se ha realizado una aproximación al fenómeno de la conversión o “nuevo nacimiento” en mundo carcelario de Manizales: el caso de la cárcel “la Blanca”.

Según Goffman, las cárceles son lugares de:

“residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, son aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, donde comparten en su encierro una rutina diaria administrada formalmente” (1961: 81).

En otras palabras, el costo que debe pagar la persona que llega a la cárcel por su conducta antisocial, es la pérdida de la libertad (Luna, 2007: 189).

La pérdida de libertad es más que un estar cautivo, y desde el mismo momento en que un sujeto ingresa en el centro penitenciario, su vida empieza a ser parte de un sistema de insatisfacción “bio-psico-socio-espiritual”. El individuo pierde los hábitos que realizaba en su libertad, y rompe de forma abrupta con los vínculos familiares e interpersonales, por tanto, se pierde el sentido de la significación de lo propio y lo común, llegando en cierta manera a la pérdida de la “autodeterminación” (Goffman, 1961: 83). Podría decirse que el *reo* entra en un período de liminalidad, que dependiendo de la pena, puede llegar a la perpetuidad de su vida⁷.

Al reducirse al máximo en el preso, esa posibilidad de autonomía, en gran medida la realidad sobre su vida cotidiana no le pertenece, sino que existe una entidad superior que lo controla. Así, la cárcel aparece como una “institución total” (*Ibíd.*: 13), que le da sentido a la vida simbólica de su cuerpo (del preso) dentro de la sociedad⁸.

En esta perspectiva, cuando el preso ingresa a la cárcel, experimenta en su interior un proceso de “alternancia”, es decir, de modificación de la realidad subjetiva en términos de una re-socialización (Berger & Luckman, 2006: 194). Esto quiere decir, que al ingresar a la cárcel, el individuo entra en unas nuevas relaciones sociales y en una nueva cotidianidad, en la cual al igual que la vida cotidiana en el exterior, la cotidianidad existe ya en una

⁷ Goffman señala tres aspectos básicos que caracterizan el interior del penado: la representatividad del tiempo, la igualdad de situación y el aislamiento en la sociedad. Es decir, que lo que busca esta institución, es agrupar una serie de individuos que presentan una generalidad, el delito y, por el mismo, deben ser aislados de la sociedad por un período de tiempo.

⁸ En la lógica de las libertades y constitución del *yo* en el Estado moderno propuesto por Foucault, en su libro: *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, plantea que el panóptico es el ritual sacrificial de la modernidad, cuyo altar es la prisión, y el *reo* es el cuerpo del encerrado que no paga o no cumple con la norma tecnológica de la docilización del Estado (Acosta, 2006: 355).

ordenación dada y se le impone. En definitiva, la cárcel, se presenta como un mundo intersubjetivo, compartido con otros con quienes se establecen correlaciones y “ensamblajes”, “cuya viabilidad depende en gran medida de la comprensión de las rutinas establecidas” (Acosta, 2006: 313), y de la forma en cómo se organiza el sentido del orden.

La vida en la cárcel permite ver que existen múltiples realidades, pero que toda realidad se encuentra en una dialéctica permanente consigo mismo, en un proceso de construcción de significado y de sentido. Y es esta perspectiva la que nos permite hacer análisis sobre la cárcel y la conversión religiosa, porque es en la empresa de búsqueda de una proyección de futuro dentro de un “universo simbólico”, que lo religioso ocupa un lugar importante dentro de un sector de los presos. Nos interesa particularmente mirar la función que cumple el *mundo de significado religioso* en el contexto de la vida cotidiana de la cárcel. De acuerdo a lo señalado por Wuthnow, parafraseando a Berger, subraya que: la importancia del “universo simbólico”, “reside en su capacidad para ayudar a mantener como plausible y estable la realidad de la vida cotidiana” (1988: 61). En pocas palabras, ante la crisis de incertidumbre biográfica que representa el estar preso, el “universo simbólico” religioso, juega un papel importante, y es en virtud a la apropiación de este universo que el individuo puede llegar a ‘dar un sentido’ a su propia biografía (Berger, 2006: 40).

El interior de la cárcel

Ahora bien, con el propósito de entender las razones que mueven a algunos presos por la iniciación en prácticas doctrinales evangélicas, es importante tener una aproximación del mundo de la cárcel. En este sentido los dos siguientes apartados van dirigidos a describir algunos aspectos de las condiciones y la cotidianidad de la vida al interior de ella.

La persona que ingresa a la cárcel es recibida por la Junta de Patio⁹. Ésta se encarga de ubicar al sindicado en una de las celdas de los diferentes patios que conforman la prisión. Los patios en los que son ubicados los presos están organizados de la siguiente manera:

Patio 1 y 2. Allí, se encuentran los individuos que presentan problemas de hurto y consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Es un espacio donde se encuentran personas privadas de la libertad por diversos delitos y de nivel socioeconómico bajo. Son los patios donde más se observa

⁹ La Junta de Patio, está compuesta por: el Director, el comandante de vigilancia y un administrativo. Todos ellos son funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario de Colombia INPEC.

consumo de sustancias psicoactivas, hurtos y violencia en general. Las condiciones sanitarias a nivel general son deplorables, en éste lugar son más notorios que en el resto de la cárcel, lo que se debe en gran medida al hacinamiento. No obstante, el descuido en el aseo personal de los presos se observa como una característica particular. El lenguaje que se escucha en este sitio es típico de la jerga de los sectores marginales o “habitantes de la calle”.

Cada patio cuenta con un área de unos 250 metros cuadrados. En un costado semi-cubierto, se encuentran mesas de concreto y el “caspete” (o tienda de comestibles), en el costado opuesto, por lo regular, los presos improvisan toldos o “cambuches” con plásticos donde se reúnen algunos al consumo de SPA. En este mismo costado se encuentran los baños, los cuales no tienen puerta.

En el tercer costado se encuentran los lavaderos y tendedores de ropa. En el cuarto costado es donde se realizan por los regular los juegos como partidos de futbol o se improvisan mesas para el juego de cartas, domino, entre otros.

En el Patio 3, se encuentran reclusos en su mayoría, personas por sedición y subversión. Allí, se observa más compañerismo y amabilidad entre los internos, y hay mayor interés por actividades de tipo intelectual como la lectura.

Al patio 4, son enviados los prisioneros que por su mal comportamiento, agresiones constantes y mala convivencia, no son tolerados en los otros patios. Este sitio tiene la particularidad de ser el lugar donde se castiga con el calabozo (celdas totalmente oscuras, donde el prisionero tendrá una hora de luz al día).

Al patio 5, se conducen los funcionarios públicos que han cometido delitos y también individuos que por su condición social bien sea de carácter intelectual o económico “gozan” de ciertos privilegios con respecto a los anteriores, como acceso a internet y a una biblioteca. Este lugar reúne menos internos, lo que hace que no se presente el hacinamiento de los otros patios, y se encuentra siempre en mejores condiciones de aseo. En términos generales los internos de esta sección son los que tienen mayor comodidad en la cárcel.

Finalmente, se encuentra el patio 5b, que reúne a las personas que han cometido delitos de abuso sexual en todas sus manifestaciones. Son llamados por los otros compañeros como “los desgarradores”, siendo los que cuentan con las más altas condenas. En este patio se observa una inclinación significativa de los presos hacia el evangelismo, lo que se explica posiblemente, en la búsqueda de un resarcimiento espiritual de sus culpas, que difícilmente tienen una absolución en el sistema penitenciario.

En segundo y tercer piso de cada bloque de la edificación que conforma los patios, se encuentran las celdas. En cada piso hay una hilera de celdas comunicadas con un pasillo angosto y se observa en las rejas una fila de tarros (“chichiceros”)¹⁰ y bolsas¹¹, que fuera de dar una apariencia desagradable por sus contenidos, generan olores que sumados a la humedad y la falta de aseo, le dan un olor nauseabundo al lugar.

El espacio de las celdas es de aproximadamente cuatro metros cuadrados, donde sólo cabe una cama sencilla y una colchoneta, allí duermen dos o tres personas, en condiciones de hacinamiento. El espacio se ilumina con una luz tenue, con la cual es muy difícil la lectura. Las cobijas y sábanas se utilizan como cortinas, para intentar privacidad entre quienes la habitan.

Cada celda tiene un “dueño”, que es la persona más antigua residiendo en ella. Los nuevos presos cuando ingresan, se deben subordinar al “dueño” y rendirle obediencia en el uso del espacio. Como señala un residente: el dueño de la celda: “hace con ella lo que quiera”, y nadie tiene derecho a quejarse, porque el que lo haga se expone a la recriminación de los demás presos.

Las condiciones de vida del sistema carcelario en el contexto observado, generan diversos cuestionamientos sobre su eficacia en el proceso de resocialización, debido a que, a los ojos del observador, se presenta como un lugar de delincuencia, de pérdida de tiempo y del respeto por sí mismos. En otros términos, vista la cárcel desde su interior, es un lugar que de una u otra forma va en contra de la dignidad humana. Es un sitio frío físico y humanamente, donde hasta la posibilidad de sonreír casi desaparece. Es un lugar hecho no como una forma de pena ante un delito, sino como la pena en sí misma.

Así son las condiciones de vida en la institución carcelaria y la cotidianidad de los presos, que describiremos en el siguiente apartado que nos explican, cómo la situación de sobrevivencia es un factor determinante que conduce a la búsqueda de conversión o “nuevo nacimiento”, en un número creciente de presos.

El diario vivir

Luego de ser ubicado en uno de los patios, el interno comienza un proceso de adaptación a la vida carcelaria. Esta adaptación va desde las actividades de la vida diaria, es decir, los hábitos alimenticios, aseo,

¹⁰ El “chichicero”, es un tarro en el cuál los internos orinan en horas de la noche.

¹¹ Las bolsas plásticas se usan para defecar en la noche cuando las celdas se han cerrado.

sueño, sexuales, hasta las relaciones interpersonales con los demás presos y el personal de la institución. En términos de Goffman, es un “proceso mediante el cual se adquiere la actitud para vivir en un medio dado” (1961: 123).

Durante un año en que se hicieron visitas regularmente a la cárcel, se tuvo un acercamiento importante a este proceso de adaptación y rutina interna que se resume a continuación: el día comienza a las cuatro de la mañana y termina a las ocho y treinta p.m. El desayuno se toma a las seis de la mañana, el almuerzo a las diez y treinta, y la cena se está sirviendo a las tres y treinta de la tarde. A las cuatro y treinta de la tarde se regresa a la celda, y finalmente, a las ocho de la noche se apagan las luces. Los prisioneros repiten las mismas actividades, una tras otra, día tras día, llegando el momento en que se vuelven parte de su vida. “Los días son siempre iguales, nada extraordinario sucede, hasta las peleas y las revueltas se presentan uniformes” (comenta un preso del patio 3).

Debido a la extremada rigidez de los horarios es frecuente que el interno experimente insomnio y tenga frecuentes pesadillas, asociadas por lo regular al mundo exterior, “estaba yo con mi esposa y mis hijos, ellos estaban felices a mí lado, pero cuando desperté descubrí que me encontraba en una pesadilla, el mundo era la pesadilla quería volver a dormir para estar con ellos” (comentaba un preso del patio 2).

Por otro lado, la alimentación en la cárcel es exigua y no muy bien preparada, tarea que realizan un grupo de internos escogidos en los patios para tal fin. Los únicos días que el alimento es especial, son los de visita. Estos días son esperados con ansias, por los presos que cuentan con familiares, puesto que tienen la oportunidad de probar la sazón de la madre o de su esposa. Algunas de estas familias en sus visitas depositan algún dinero en una cuenta de los “caspetes”¹², en donde los presos pueden acceder durante la semana a algunos comestibles adicionales como café, galletas, entre otros. Los presos que no tienen familiares que les consignen, pueden entonces, vender objetos a las visitas, las cuales les harán el depósito en el “caspete”. Se busca por todos los medios tener “cualquier pesito en la cuenta”, bien sea vendiendo cigarrillos, llamadas, droga, dentro del mismo patio, es decir, trabajando para el cacique¹³, con el fin de mitigar el hambre o suplir algunas de sus necesidades personales.

¹² Especie de tienda dentro de la cárcel.

¹³ También se le conoce como “coordinador”, en gran medida la convivencia entre los internos del patio depende de él. El coordinador es elegido por el voto de los internos que se encuentran en el patio. Éste se encarga de tener el primer acercamiento al nuevo interno, enseñándole su plan de trabajo (...) *Mire usted está en la cárcel en este patio, mando yo. Soy el coordinador y usted elige, yo necesito gente que me colabore haciendo unas vueltas, como vender droga, cigarrillos, llamadas o hacer unos mandaditos. El negocio es este de lo que venda le doy el 10%, usted elige* (comentario del coordinador patio 3).

Los utensilios de aseo son de los elementos más preciados en la cárcel, debido a lo escaso de los mismos. Aunque el INPEC les proporciona a los internos, dotaciones en papel higiénico y jabón, estos no son suficientes para el mínimo uso diario. Cuando éstos se agotan, muchos presos optan por tratar de robarle al compañero los elementos, lo que obliga a que todos los internos permanezcan con sus objetos dentro de un bolso que cargan con ellos. Algunos internos, se ganan “el cigarrillo”, cuidando los implementos de aseo de otro compañero. Los que tienen familia reciben de estos, los elementos cada vez que tienen visita, pero los que no, deben esperar que el centro penitenciario les suministre la dotación, y si mientras esto sucede ya se les han agotado, deben acudir al “rebusque”.

El baño diario se hace a las cinco de la mañana, para lo cual los internos deben hacer una fila que va pasando lentamente bajo un chorro de agua fría. Para realizar las necesidades fisiológicas, hay una hilera de baños uno al lado del otro, no tienen puerta, por lo que las necesidades se realizan frente a los demás presos y de forma rápida, debido a que hay una fila de personas esperando su turno. Cuando esta actividad se realiza en la celda, cada quien tiene una pequeña botella para orinar llamado “chichicero”, y para depositar la materia fecal, se usa una “bolsita” como explica un interno: *“el chichicero es una botellita donde en horas de la noche se orina y ésta se amarra en la reja, la bolsita es para cuando uno llega y no está enseñado y quiere cagar, pues lo hace ahí y al otro día la vota”*.

Las relaciones sexuales a las que tienen derecho los hombres casados en la cárcel se realiza cada mes, cuando tienen oportunidad de visita conyugal, esta actividad tiene lugar en la celda, si ésta les pertenece, y si no deben alquilarla¹⁴. Algunos presos tienen relaciones con trabajadoras sexuales que se registran como pareja. Las relaciones sexuales se hacen en una celda que es un lugar oscuro, en un colchón carcomido por el tiempo, en un ambiente lleno de olores desagradables. En estas celdas, las cobijas sirven de cortinas, que separan a los amantes del resto de parejas. “Por lo demás el interno casi nunca está completamente solo; siempre hay alguien que puede verlo y oírlo [...] las celdas con barrotes cumplen íntegramente este exhibicionismo” (Goffman, 1961: 54).

Otros reclusos optan por tener relaciones con los homosexuales, y como señala Goffman: “En las cárceles la falta de oportunidades heterosexuales puede inspirar el temor de perder la virilidad” (*Ibid.*: 29).

La inactividad es algo de lo que más impacta la vida de la cárcel,

¹⁴Las celdas como manejo interno de los presos pertenecen por antigüedad, si los dos presos reciben visita conyugal, tiene prelación el dueño de la celda, o sea el más antiguo, el otro individuo debe buscar que le alquilen una celda, alguien que no reciba visita, la cual tiene un costo de 10.000 pesos.

“A veces se exige tan poco trabajo que los internos, con frecuencia no habituados a los pequeños quehaceres sufren crisis de aburrimiento. [...] Haya demasiado trabajo o demasiado poco, el individuo que internalizó un ritmo de trabajo afuera, tiende a desmoralizarse por el sistema de trabajo de la institución total” (*Ibíd.*:89).

Así, la mayoría de los presos se dedican a “patinar”, es decir, caminar y conversar en compañía de otro compañero de un lado a otro del patio. Las conversaciones giran en torno a sueños, planes, recuerdos del pasado, entre otros; así mismo, pueden pasar horas. Los que no “patinan” se sientan en algún lugar sobre sillas improvisadas a esperar que el día pase hasta su retorno a la celda. Por lo regular las personas que hacen esto, son las que tienen una avanzada edad y no tiene esperanza de salir vivos de la cárcel, y no hay ninguna forma de rebajar la pena.

El consumo de SPA también es común. Por lo regular en los patios se escucha al alguien gritando: “los caribes, los caribes”, quien, en efecto, vende cigarrillos de marca “Caribe”, pero también algo más, desde bazuco hasta drogas más costosas según el gusto del consumidor. Por eso, no es de extrañar que al ingresar al patio, se observen “cambuches” armados con cobijas y sábanas donde se encuentran hombres consumiendo droga. Esta es otra forma de pasar el tiempo y de escapar temporalmente a la realidad que se está viviendo. El consumo de estas sustancias es costoso, porque la droga tiene que pasar por muchas manos y aprobaciones. Para que llegue a su destino final “hay que sobornar a muchos y por esa razón sube de precio”. En la cárcel, a pesar de las restricciones, la droga es lo que más fácil se consigue, así mismo, armas y celulares, paradójicamente, un administrativo señala: “*las drogas están prohibidas en el plantel, si se percibe que está vendiendo o consumiendo se le quitarán las visitas*”.

En la vida del patio también es común, el juego de apuesta a los dados, al parqués y al dominó (los cuales son fabricados por los mismos presos), y los cigarrillos se utilizan como especie de moneda, (debido a que en el plantel se tiene prohibido el ingreso de dinero). En estos juegos participan un grupo exclusivo de personas, quienes son los que tienen para apostar. El perdedor tiene hasta el final de la tarde para pagar la deuda. Con los cigarrillos también se hacen trueques o compran cosas. Tiene un valor que se le da por los mismos presos.

Otras actividades que pueden realizar los presos es el trabajo en los talleres como: dibujo, talla en madera, carpintería, artesanías; manualidades como: macramé, corsetería, y otras actividades que les permite a los internos, no sólo entretenerse, sino rebajar su condena. Algunos otros practican el deporte del fútbol o van al gimnasio (que tiene una capacidad para 20 personas).

Finalmente, están los grupos de oración, que son aquellos que se reúnen toda la mañana para leer la Biblia, hacer oraciones y alabanzas. A este grupo pertenecen los que profesan el pentecostalismo, aunque muchos siendo parte del grupo, no participan, porque prefieren ir a sus talleres, debido a que por medio del pentecostalismo, no hay rebaja de penas.

Las relaciones entre internos

La cárcel se presenta, ya lo habíamos dicho, como una “institución total” que regula los comportamientos, las relaciones o interacciones entre los individuos de quienes la conforman en diferentes niveles de autoridad, es decir, se establecen tipos de relaciones entre: la guardia y los internos, los administrativos y los internos, y entre los propios internos, donde alguien debe mostrar su autoridad, controlando el *status quo*. El sometimiento de los subordinados se da a través de la violencia física y psicológica.

Al ingresar al patio, los nuevos internos deben darse rápidamente cuenta que están en un mundo dónde hay que “sobrevivir” y donde los presos que ya llevan tiempo en el lugar van a buscar la forma de explotarlo, y que, por tanto, debe adaptarse al orden social establecido. La persona más importante dentro del patio es el “coordinador” o “cacique”, quien tiene el reconocimiento de líder ante los guardias y administrativos de la cárcel. Dicho reconocimiento le permite a éste individuo tener la capacidad de amenazar o “corregir” a los presos del patio. También es la persona que maneja el dinero producto de la venta de drogas, y otras actividades asociadas. Este individuo con su comportamiento, le muestra al interno que la guardia manda afuera, y ellos mandan en el patio. De ellos depende la armonía que se pueda dar entre los presos del patio, se encargan de mantener el *estatus quo*, y por eso se obtiene prebendas, como dejarlo hacer sus cosas. Los demás internos le tienen que brindar sujeción y si ésta no se cumple, los integrantes de su grupo lo motivarán a “las buenas o las malas” para que entre en razón. Hay coordinadores que son amables y respetan las decisiones de los internos, otros coaccionan. Si se desea hacer algo dentro de un patio se debe contar primero con la voluntad del coordinador, o ningún interno pondrá atención a la iniciativa. Dentro del patio se establecen al menos dos tipos de relaciones entre los internos:

La primera, tiene que ver con las personas pertenecientes al patio y que se deriva de cohabitar con ellos en el mismo espacio, no es una relación estrecha; es una relación casual y pasiva. La segunda, resulta más de los intereses que se busca en cada quien, estando al servicio de un grupo

específico o de asociación de reclusos. Esta relación es la que se construye con un grupo de apoyo en diversas situaciones, es una relación estrecha y de compañerismo, siempre mediada por intereses a nivel material o psicológico, entre éstos grupos el compañerismo es fiel muestra de que este individuo hace parte de algo que lo ayuda en un momento determinado. Los grupos que tiene mayor presencia dentro de la penitenciaría son: la guerrilla, los paramilitares, los pentecostales y el grupo del coordinador, quienes ejercen una importante presión coercitiva sobre los internos. Así lo explica un preso del patio 1: *“en relación a los grupos -entre ellos- se observa una gran tensión y rivalidad... cuando se encuentra un individuo frente a un determinado grupo, éste le hace ver su poderío, lo cual muchas veces termina en contienda. Por tal motivo, se busca siempre andar en la manada”*.

La conversión religiosa en la cárcel

El “nuevo nacimiento”, es la forma en que los grupos religiosos cuyas características de espiritualidad pentecostales llaman a la conversión.

“El momento que marca el ingreso a la nueva religión, lo constituye la conversión. Este es un momento trascendental ya que sella el inicio de una nueva vida” (Jiménez, 1998: 36).

No obstante, la conversión es un proceso que se vive de forma sistémica, más que un cambio de religión, es un cambio de estructura mental, intersubjetiva y rutinaria. Es un transcurso en el cual se rehace una vida desde una nueva dogmática. La conversión implica una adhesión a una doctrina, mediante rituales y significaciones que se presentan como nuevas, porque, paso a paso, comienzan a re-significar el comportamiento y la visión valorativa y moral que anteriormente se traía.

La conversión o “nuevo nacimiento”, se simboliza mediante un ritual de inmersión en agua. El bautismo en agua, es el reconocimiento que la persona acepta a Jesucristo y lo expresa públicamente. Por tanto, es una demostración que ya se ha *nacido de nuevo*, que la vida será diferente, que ahora hace parte del grupo pentecostal. El ritual genera en el converso el inicio del cambio a nivel de pecado, ya no es sólo una persona que asiste a los grupos, ahora tiene membrecía en la Iglesia (perteneciente a ella como miembro activo), su vida tiene que ser conforme a su testimonio como bautizado. El temor ahora es mayor, si peca; será señalado por los demás integrantes del grupo, su vida está en relación a lo que los demás piensen de él, su comportamiento con las autoridades y la familia es modificado.

Dicho cambio es detectado hasta por los mismos guardines:

“Estos hombres cambian, ellos se hacen bautizar y se comportan diferente, muchos empiezan a cargar la biblia y hablar de arrepentimiento de los pecados. La verdad, los pentecostales ayudan porque hacen que los prisioneros que ingresan a éste grupo, sean más manejables aunque no falta el que con la biblia debajo del brazo, se ponga a meter droga”.

Con el ritual de iniciación en el “nuevo nacimiento”, el proceso de interiorización de la doctrina pentecostal se constituye en la edificación de un sentido de vida, ante la presión que puede ejercer el colectivo institucionalizado en la fe. Peter Berger asegura que:

“le proporciona al individuo un alivio psicológico al relevarlo de tener que tomar constantemente decisiones acerca de lo que ha de hacer o de la definición y redefinición continuas de una situación (...) las instituciones no sólo regulan sino que también controlan las actividades humanas, su capacidad de controlar es intrínseca” (2006: 103).

De esta manera, la religión como institución externa se comienza a delimitar dentro del ente carcelario como un espacio de encuentro con el *yo* y el *nosotros*. Donde las dificultades a nivel personal se consolidan en una necesidad que afecta la solidaridad del grupo.

El *nacido de nuevo*, encuentra en su grupo pentecostal diversas formas de apoyo que van desde lo personal, puesto que los predicadores pentecostales que ingresan a la cárcel, le ayudan a los internos ofreciéndoles algunos elementos de uso diario (como son los implementos de aseo), hasta la asistencia a su familiar en el exterior de la cárcel, ya que el grupo pentecostal, hace un trabajo social fuera de la cárcel, con los familiares más necesitados de los conversos, ofreciéndoles mercados y dando apoyo y capacitación moral a sus miembros.

Dentro del proceso de iniciación en la doctrina, el *nacido de nuevo* participa de una serie de rituales como: hacer una oración de fe, participar en las reuniones, leer la Biblia, aprender a orar, y mostrar que ha “nacido de nuevo” por medio de una muestra pública, que es el mismo bautismo por inmersión. Todas estas prácticas rituales son importantes por dos cosas: de un lado, mediante el ritual, se legitiman la práctica al realizarse de manera habitual, lo cual implica una aceptación o reconocimiento público como cuerpo organizado ante los demás y en tercer lugar un auto-reconocimiento de los mismos miembros como colectivo. Como señala Morris:

“En las ceremonias rituales, cuando se juntan una gran cantidad de individuos, se genera un estado emocional que se denomina ‘delirios’ o ‘efervescencia colectiva’ además, los rituales no funcionan sólo para reforzar los lazos entre el creyente y Dios, sino también para estrechar la relación entre el individuo y el grupo social del cual forma parte. A través del ritual, el grupo toma conciencia de sí mismo... los ritos son los instrumentos mediante los cuales el grupo se reafirma a sí mismo periódicamente. Los hombres se sienten unidos... en una comunidad de intereses y tradiciones, se adaptan entre sí conscientes de su unidad moral (1995: 26).

La conversión se vuelve un proceso paulatino que va dotando al sujeto de habilidades para que se conserve en el universo simbólico, hasta que termina proporcionándole al neófito un estado de bienestar moral y emocional, y logra generar un hábito de soporte a nivel social, todo con miras a que el individuo consiga mantenerse en el espacio carcelario, y que interiorice las pautas doctrinales.

Alternativas de libertad, ruptura y asociación

En ese proceso de auto-reconocerse individual y colectivamente dentro de una fe, la práctica ritual se vuelve importante porque intensifica la capacidad de “idealizar”¹⁵. La “libertad” se vuelve un ideal en el preso y se consolida en el contenido más abordado por los pentecostales en su trabajo evangelizador en la cárcel. Dicho argumento, permite que a nivel de doctrina se desplieguen múltiples diálogos o enseñanzas que, desde la lectura de la Biblia, lleven al *nacido de nuevo* a considerar que ante sus dificultades, hay opciones de ser “libre”, opción que se convierte en divina, cuando la humana ha “fallado”.

A su vez esta serie de rituales y comportamientos van tomando una condición de real-intersubjetiva que permite compartir con los demás actores, y busca estructurar las significaciones naturales, sociales, institucionales y personales. Como señala Shutz (2003), la realidad del mundo de la vida cotidiana, aparece como una realidad interpretada para los participantes que la forman y la construyen. Así, el papel del universo simbólico compartido es crear un soporte capaz de mantener el equilibrio en momentos de crisis emocional. Lo que permite entender que la nueva comunidad religiosa le ofrece al preso construir un mundo intersubjetivo de sentido común y, por tanto, objetivarse en su universo de creencias.

¹⁵ En Durkheim (1982), la capacidad de idealización del ser humano subyace a las representaciones colectivas.

Así es que dentro del penal, cuando un interno decide convertirse obedece a una doble necesidad: material y espiritual. Material porque a través de ella, puede procurarse la solvencia de algunas necesidades básicas, como la obtención de elementos de aseo, vestuario, acompañamiento personal y familiar, diálogo, alimentación, entre otros. En segundo lugar, el tratar de llenar un vacío psicológico espiritual, frente al sentimiento de culpa por la responsabilidad de los actos que lo tienen prisionero. En fin, se presenta la necesidad de escapar de la cotidianidad del encierro que lo agobia y lo deprime, así sea por lapsos de tiempo, y poder guardar la esperanza que su realidad cambiará.

Es decir, la realidad de la vida cotidiana se nutre de ese conjunto de objetivaciones que producen los individuos. Así, la producción de signos y de significados religiosos actuando en las prácticas rituales, genera en el individuo una ruptura psicológica permanente en la vida carcelaria y a través de ello, se proyecta un ideal individual y colectivo. Todo momento que interrumpe la cotidianidad carcelaria es una ruptura, puesto que por un breve instante limita el ejercicio de la pesada rutina. Las prácticas pentecostales contribuyen a crear esas rupturas, puesto que son actividades que por un período de tiempo resquebrajan la cotidianidad carcelaria.

Sin embargo, estas prácticas religiosas se mezclan y se integran a la necesidad de los propios prisioneros. Como sucede con la fiesta católica de la Virgen de las Mercedes que se celebra cada año en la semana del 24 de septiembre en todas las cárceles del país. En esta fiesta se presentan orquestas, se consumen platos especiales en abundancia, entre otros; lo cual aunque es mal visto a los ojos de los pastores evangélicos¹⁶ y los fieles tratan de ocultar su debilidad ante la tentación, disfrutan y participan de estos días de fiesta. Esto permite ver que el mundo ideal social no es homogéneo, y que por el contrario recoge una pluralidad de manifestaciones: sentimientos, emociones, fantasías, imaginaciones y lenguajes, entre otras cosas, que son connaturales al mundo de los individuos y de la comunidad. Así que si bien se tiene una “institución total”, se presentan pluralidad de lecturas y de interpretaciones sobre ella misma.

¹⁶ Para el INPEC, teniendo en cuenta que estas actividades de esparcimiento son necesarias en la vida del preso y que además, todos tengan la posibilidad de disfrutar libremente, entonces limitan el acceso de los predicadores pentecostales, con el fin de que su presencia no cohiba la participación de los fieles en la fiesta.

Conclusiones

La conversión al pentecostalismo dentro de la cárcel es un fenómeno que cada vez captura más adeptos, demostrando una gran capacidad adaptativa de los pastores a las necesidades del prisionero. Del mismo modo, consolida cambios actitudinales, y prácticas rituales que influyen en la visión que el prisionero tiene de sí mismo y de su entorno social inmediato.

El “nuevo nacimiento”, se presenta para aquel que opta por adherirse al pentecostalismo, como una alternativa ante la pérdida de libertad, convirtiéndose en un acto consciente con relación a determinados fines. La libertad que promete la conversión religiosa se comprende en tres niveles básicamente: a) liberar de la cotidianidad carcelaria con una serie de prácticas repetitivas que rompen con la rutina, b) hacer votos por el indulto, con la idea que Dios puede dar la anhelada libertad por medio de un cambio de veredicto del juez, c) creer que Jesucristo vendrá por su Iglesia dando la salvación. Así mismo, el principal interés del pentecostalismo, es motivar e interiorizar en el preso, la idea de libertad (a pesar que éste haya sido condenado por mucho tiempo), “Dios tiene el poder de liberarlo en cualquier momento”.

La conversión se consolida en una acción individual y colectiva dentro del centro penitenciario que construye realidad social, debido a que, el generar acciones simbólicas como respuesta a la carencia¹⁷, se vuelve un producto social derivado de la misma interacción entre individuos (Blumer, 1992: 89). El ritual como se planteó con relación al pentecostalismo, se fundamenta en una forma de asociación de individuos que presentan una misma condición doctrinal ante el sistema carcelario, así, que por medio de estas prácticas simbólicas se busca legitimación y reconocimiento que tiene implicaciones en su vida personal, familiar y penitenciaria.

Finalmente, se puede resaltar que las prácticas rituales dentro del penal se consolidan en un medio de “escape emocional”, por medio de la práctica constante el preso rompe con la cotidianidad del presidio. Al asumir un compromiso con las Iglesias evangélicas, el converso se ve, de un lado, constreñido en muchos de sus comportamientos personales (no consumir droga, rechazar cierto tipo de prácticas sexuales, entre otras), sin

¹⁷Nos referimos particularmente a la pérdida de libertad, pero hay que subrayar que muchos internos optan por el pentecostalismo buscando el apoyo material que estas Iglesias les ofrecen, bien sea con elementos básicos de uso personal en el centro penitenciario, o brindándole auxilio a sus familias en el exterior. Espiritualmente, les ayuda a elaborar el sentimiento de culpa presente en la conciencia del preso por sus acciones delictivas con la esperanza del “perdón divino”.

embargo, el cumplimiento de este compromiso moral, tiene su beneficio en una “nueva vida”, que se traduce en apoyo emocional y material.

El trabajo que se ha presentado constituye una aproximación al mundo de la cárcel y su relación con la conversión religiosa o “nuevo nacimiento”, que dada las condiciones particulares en que se presenta, genera el interrogante sobre el tiempo que dura dicha conversión, es decir, si sucede solamente por el tiempo que la persona dura recluida o más allá de este tiempo. Lo cual nos plantea la necesidad de continuar con la investigación, con el fin de hacer seguimiento a lo que sucede con los presos que se han adherido a estas Iglesias después de haber cumplido con su pena en la cárcel.

Bibliografía

- ACOSTA, Xavier. (2006). *Sociología del conocimiento y de la cultura*. Valencia: Tiran lo Blanch.
- BERGER, P. L. (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido*. Barcelona: Paidós.
- _____. (2006). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____. (2006). *El dosel sagrado*. Barcelona: Kairos.
- BLUMER, H. (1992). *Psicología social, modelos de interacción*. Buenos Aires: CEAL.
- BIDEGAIN, A. M. (Comp.) (2005). *Globalización y diversidad religiosa en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional.
- DURKHEIM, E. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal.
- FOUCAULT, M. (1990). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI.
- GARCÍA, J. R. (2009). “Lo religioso, actor globalizado y globalizador”. En: *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, No. 13. Manizales: Universidad de Caldas.
- GOFFMAN, E. (1961). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu.
- HERVIEU-LÉGER, D. (2005). *La religión, hilo de memoria*. España: Herder.
- JIMÉNEZ, B. G. (1998). “La conversión al pentecostalismo una discusión teórica”. En: *Revista de Ciencias Sociales*, No. 008, Chile.
- LUNA, J. L. (2007). *Nuevas y viejas formas de la penalidad en América Latina*. Buenos Aires: ELALEPH.
- MORENO, C. B. (2009). “Prospección Etnográfica del cambio religioso en la ciudad de Manizales”. En: *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, No. 11. Manizales: Universidad de Caldas.
- MORRIS, B. (1995). *Introducción al estudio antropológico de la religión*. Barcelona: Paidós.
- ROUX, R. (2001). “América Latina, la conflictiva construcción de un territorio Católico”. En: NATES, Beatriz. (Comp.). *Territorio y cultura, territorios de conflicto y cambio sociocultural*. Manizales: Universidad de Caldas.
- SHELINA, E. L. (2007). *Sobre la conversión religiosa en unidades penales de seguridad máxima*. Vaticano: *Mystici corporis*.
- SCHUTZ, A. (2003). *El problema de la realidad Social*. España: Amorrortu.

WUTHNOW, R.; HUNTER, J. D. (et al.) (1988). *Análisis cultural: la obra de Peter Berger, Mary Douglas, Michel Foucault y Jürgen Habermas*. Barcelona: Paidós.